



# Jornada Seminario sobre Calidad de la Docencia

12 – 11 – 2013

Javier Oubiña Barbolla



El "Espacio Europeo de Educación Superior" es un ambicioso y complejo plan que han puesto en marcha los países del viejo continente para favorecer en materia de educación la **CONVERGENCIA** europea.



## Objetivos Declaración de Bolonia :

- La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones homogéneas
- ECTS / 2 Ciclos Formativos / Criterios y Metodologías comparables
- La promoción de la **MOVILIDAD** y remoción de obstáculos para el ejercicio libre de la misma

**ACUERDO  
DE  
ESTUDIOS**

**Sistema de Convalidación y Reconocimiento de  
Créditos entendido en sentido amplio y profundo**



Actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes de la universidad y supervisadas por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad (RUNAE, 2010).



¿Dónde?

- Empresas
- Entidades e Instituciones (incluida la Universidad)



No se derivan obligaciones propias de un contrato laboral dado que tienen una naturaleza estrictamente formativa.



➔ **PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**  
(Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, modificado por el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre)

➔ **ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES**  
(Real Decreto 1393/2007)

➔ **Real Decreto 1707/2012 de Prácticas Universitarias**

➔ **PROCEDIMIENTO VERIFICA**



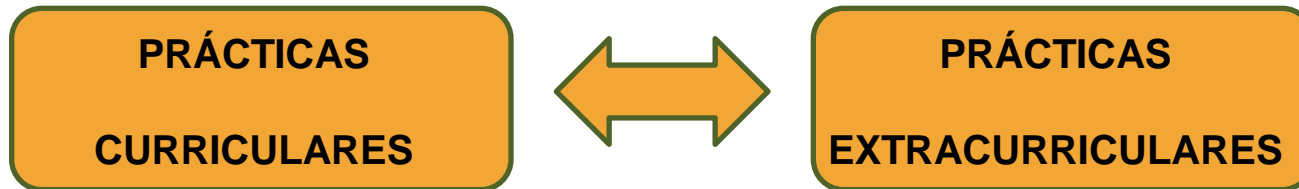
**En los casos de Grado y Máster de carácter profesional, será especialmente importante el planteamiento de prácticas adecuadas, así como el establecimiento de convenios de colaboración con empresas y otras instituciones para la realización de dichas prácticas.**



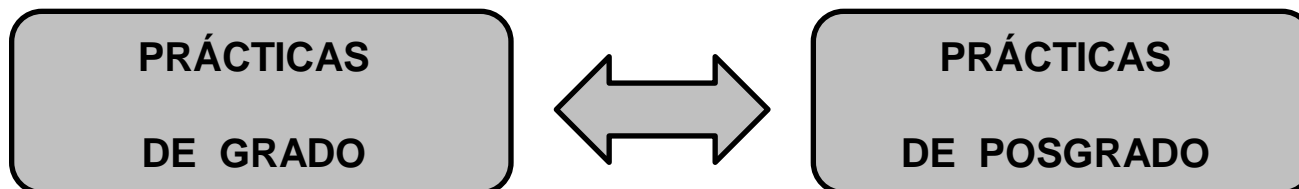
**Responsabilidad de la Universidad y la Facultad**



➔ Según el Reconocimiento de Créditos:



➔ Según el Tramo de Formación de la Enseñanza





- ➔ **Estar matriculado en alguna Enseñanza Oficial de la Facultad.**
- ➔ **Haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos de la titulación que esté cursando (en el caso de los Grados 120 créditos ECTS)**
- ➔ **Realizar las prácticas a través de un Convenio Marco de Cooperación Educativa, y un Anexo al mismo, firmado entre la UAM y la empresa o institución correspondiente**
- ➔ **Para su calificación académica las prácticas en empresas requieren de un seguimiento y evaluación continua desde el comienzo hasta el final de la práctica**
- ➔ **Realizar el nº de horas necesarias para el reconocimiento de créditos solicitado:**

**25 HORAS**

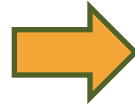


**1 Crédito - ECTS**



## TUTOR P.A.T. DE PRÁCTICAS

Antiguo TUTOR de  
Prácticas en Empresas



TUTOR PAT  
(Función de Seguimiento  
de las Prácticas)



Profesor de la Facultad que tiene como función realizar el seguimiento del aprovechamiento del estudiante durante las prácticas, así como evaluar y calificar la asignatura de Prácticas en Empresas



### DERECHOS:

- Reconocimiento efectivo de su actividad académica en los términos que establezca la universidad en su PAP (Plan de Actividades del Profesorado).
- Ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas en empresas y de las condiciones bajo las que se desarrollará la estancia del estudiante a tutelar



## **FUNCIONES y DEBERES:**

- **Velar por el normal cumplimiento del desarrollo del programa de prácticas.**
- **Llevar a cabo la tutoría controlando las condiciones de desarrollo y realizando el seguimiento de las prácticas.**
- **Colaborar con la persona encargada de tutelar las prácticas en la empresa o institución.**
- **Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo respecto al programa inicial.**
- **Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas de los estudiantes.**
- **Guardar secreto profesional con relación a cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor o tutora..**
- **Informar al Vicedecano de Prácticas de las posibles incidencias surgidas**





## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ➔ **Entrevistas Personales**
- ➔ **Sistema de seguimiento periódico del desarrollo de las Prácticas (vía e-mail, teléf.,...)**
- ➔ **Memoria de Prácticas**
- ➔ **Juicio recabado del Tutor Profesional (empresa):**
  - ▣ **Contactos entre Tutor Académico y Profesional**
  - ▣ **Cuestionario de Evaluación del Tutor Profesional**



## Portada, índice, datos personales y titulación en curso Estudiante

### Introducción:

- Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente, etc.).
- Expectativas al incorporarse a las prácticas

### Desarrollo de las prácticas:

- Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante el periodo de prácticas, señalando las posibles dificultades en el cumplimiento de las tareas y teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado. Es recomendable especificar la duración de las mismas así como las unidades o departamentos en la empresa en que se han realizado.
- Formación recibida (cursos, programas informáticos, etc.).
- Nivel de integración e implicación dentro del departamento y relaciones con el personal.

### Conclusiones

- Adecuación de las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de las prácticas, comentando por qué
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas
- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica. Objetivos cumplidos y/o no cumplidos. Habilidades y competencias adquiridas o reforzadas con las prácticas, etc.
- Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa.



---

**RD 1393/2007, de 29 de octubre**

**Guía Docente de la Asignatura**

**Requisitos**

**Modalidades**

**Fase de creación de la oferta y fase de selección**

**Programa Impulsa**



Una vez asignado un profesor-tutor a cada estudiante, aquel determinará las sesiones o tutorías presenciales, a las que será obligatoria la asistencia del estudiante, y fijará el **plan de trabajo a seguir**.

El TFG deberá poseer una estructura lógica que incluya:

- Índice.
  - Introducción.
  - Objetivos y Justificación.
  - Metodología.
  - Resultados.
  - Conclusiones.
  - Bibliografía
- Anexos.

Para el caso particular de los trabajos consistentes en preparar un plan de negocio

- Justificación del Proyecto y Presentación del Equipo Promotor.
- Análisis Externo.
- Estudio de Mercado y Viabilidad Comercial.
- Plan de Marketing.
- Plan de Operaciones, Recursos Humanos y Administración.
- Plan Financiero.
- Viabilidad Económico-Financiera.
- Forma Jurídica, Tramites y Contratos.

Anexos

Entre 30 y 50 páginas

Formato (Arial Narrow, 12 puntos, márgenes 2,5 cm, interlineado 1,5, ...)

Protección de la propiedad intelectual

Originalidad de los TFG

Procedimiento de citas

**Los Trabajos Fin de Grado deberán entregarse dos semanas antes del cierre de actas de la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente.**

Aquellos alumnos que estén en disposición de obtención del Título en el primer semestre deberán solicitar a su tutor la evaluación antes del cierre de actas de esa convocatoria. Excepcionalmente, si el TFG fuera la última asignatura de un estudiantes, cabe la posibilidad de solicitar al tutor la evaluación fuera de plazo de las convocatorias oficiales.



El estudiante entregará **un ejemplar impreso** y debidamente **encuadernado** al tutor o tutores antes de la fecha tope fijada. Igualmente, enviará en **soporte electrónico** dicho trabajo **en formato pdf**, codificado el archivo de la siguiente forma: “TFG ADE-nombre y apellidos del estudiante-curso 20XX-XX. pdf”.

Los tutores custodiarán el Trabajo Fin de Grado durante un curso académico.

Las calificaciones de los Trabajos Fin de Grado serán introducidas en SIGMA desde el Departamento al que pertenezcan los tutores.



# TÍTULO

Trabajo Fin de Grado

Administración y Dirección de Empresas

Alumno/a: XXXXXXXXXXXXXXXX

Tutor/a: YYYYYYYYYYYYYYYY

Madrid, Fecha

## Evaluación del TFG:

### Evaluación TFG

Aspectos a Valorar	Deficiente 0-2	Insuficiente 3-4	Medio 5-6	Bueno 7-8	Excelente 9-10	% Valoración del aspecto
Originalidad						
Definición de objetivos						
Metodología						
Relevancia Resultados						
Discusión/Conclusiones						
Bibliografía						
Presentación y aspectos formales						

## En caso de ser un Plan de Negocio:

Aspectos a Valorar	Deficiente 0-2	Insuficiente 3-4	Medio 5-6	Bueno 7-8	Excelente 9-10	% Valoración del aspecto
Originalidad de la idea						
Diseño del modelo de negocio						
Calidad técnica del proyecto						
Viabilidad del proyecto						
Participación de los MIEMBROS del equipo						
Calidad de la Presentación						





---

La **calificación** se adecuará a la escala numérica de **0 a 10** con expresión de **un decimal**, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de **matrícula de honor** se realizará considerando el número de matriculados en el TFG en cada titulación y curso académico. Se podrá pedir a los candidatos que realicen una presentación de su trabajo ante la Comisión de Coordinación Académica (**Comunicación al Coordinador 7 días antes**)

En los Trabajos Fin de Grado que los estudiantes de la UAM suscriban en los **acuerdos de movilidad**, la evaluación que el tutor de la Universidad de destino haga de este trabajo representará un 100% de la nota final. Para los trabajos incluidos en el **programa IMPULSA** la calificación propuesta por el CIADE representará un 80% de la nota final.



## **PRINCIPALES IDEAS SOBRE DOCENCIA EN GENERAL**

- ➔ **La clase Magistral “ha muerto”: Fuentes y uso de Información”**
- ➔ **Uso de las Tecnologías de la Información: tb. Tiza**
- ➔ **Preparación, Dedicación, Actualización de materiales**
- ➔ **Pasión**
- ➔ **Orientación al “estudiante”: motivación e interactividad**
- ➔ **Orientación a la empleabilidad**

## PREPARACIÓN PROGRAMA “DOCENTIA”

- ➔ **Estrategia de preparación: conocimiento de criterios**
- ➔ **Formación**
- ➔ **Innovación docente contrastada**
- ➔ **Desarrollo de Materiales**
- ➔ **Guía Docente clara: competencias, sistema de evaluación**
- ➔ **Combinar metodologías y actividades docentes**
- ➔ **Uso de recursos Moodle (archivos, links, ...) y actividades (test de autoevaluación, entrega de casos, chats/foros, wikis, cronograma/calendario,...): relación con el estudiante**
- ➔ **Tener una página personal del profesor (FTP, ...)**
- ➔ **Polémica criterio % superación asignatura**
- ➔ **Último consejo: poner “todo” lo que puedas y explicarlo bien**